



**Universidad Autónoma  
del Estado de México**

# **Programa de Desarrollo**

**2024-2025**

**Secretaría de Proyectos Especiales  
y Proyección Universitaria**

**Dra. en C. en C. Agr. Cristina González Pérez  
Secretaria**

## Contenido

Presentación	3
Introducción	5
Objetivo General	6
Innovación Académica e Institucional	7
A. Reforma Universitaria	7
B. Mejora de las Condiciones Laborales	10
C. Proyección Estudiantil	14
Internacionalización de la Educación en la UAEMEX	18
Sostenibilidad y Responsabilidad Social	25
Apertura Programática	34
Fuentes de información	36

## Presentación

La Secretaría de Proyectos Especiales y Proyección Universitaria (SPE y PU) es una iniciativa diseñada para impulsar una transformación integral y sostenible de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX). En un entorno educativo globalizado y en constante cambio, es crucial adaptar y anticipar las problemáticas y los cambios del siglo XXI, preparando a la comunidad universitaria para enfrentar los desafíos de un mundo interconectado y contribuir de manera significativa al desarrollo de la sociedad.

La misión como institución educativa pública es liderar, promover y facilitar la evolución integral de la universidad, para impulsar la innovación académica, la internacionalización, la sostenibilidad y la responsabilidad social. Por lo anterior, y con el compromiso de transformar los entornos educativos, es que la Secretaría de Proyectos Especiales y Proyección Universitaria es una dependencia de la Administración Central que anticipará y adaptará proactivamente el modelo educativo de la institución para formar profesionales preparados para la vida global, así la UAEMEX forjará una constante búsqueda por una experiencia educativa de calidad que se ajuste a las demandas contemporáneas y sustanciales, al desarrollar integralmente a la comunidad universitaria.

La SPE y PU tiene como visión proyectar a la UAEMEX como un referente a la vanguardia educativa y la transformación universitaria, promoviendo la excelencia académica, la integración de tecnologías innovadoras, la sostenibilidad ambiental y la contribución significativa al desarrollo social. La SPE y PU se proyecta como una dependencia comprometida con la consolidación de una comunidad universitaria que desarrolle actividades educativas, científicas, culturales en un ambiente donde se promueva la democracia, la solidaridad, la inclusión, la igualdad de género, el respeto y el sentido de pertenencia universitaria y tendrá entre sus desafíos la construcción de una institución educativa consciente de los nuevos retos educativos, económicos, sociales y ambientales, acorde a las tecnologías de la información y comunicación que permitan una interacción directa con la comunidad al tiempo que se reduce el impacto ambiental.

El presente Programa de Desarrollo se efectuó en cabal alineación con el Plan Rector de Desarrollo Institucional (PRDI, 2021-2025) y el Plan General de Desarrollo (PGD, 2021-2033). En este instrumento se encuentran los objetivos, políticas, estrategias y metas que dan rumbo al trabajo que desarrollará la

SPE y PU. La claridad de los elementos que se plantea en este documento permite a la UAEMEX que éstos se conviertan en criterios para la toma de decisiones en el incremento de la calidad de los servicios educativos.

La transformación de la UAEMEX es un proceso continuo que requiere el compromiso y la colaboración de toda la comunidad. La propuesta de transformación universitaria ofrece una serie de ventajas significativas para todos los miembros de su comunidad, pero, sobre todo, hace patente su compromiso con la sociedad mexicana, siendo parte de las soluciones que cambian el rumbo de la nación y, por qué no, del mundo global que nos rodea, al construir un mejor lugar para el educando pues la educación del siglo XXI se basa “[...] en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje” como relata el artículo tercero párrafo IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2024).

**Doctora en Ciencias en Ciencias Agrarias  
Cristina González Pérez  
Secretaria**

## Introducción

La Secretaría de Proyectos Especiales y Proyección Universitaria (SPE y PU) de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX) busca impulsar el desarrollo de esta casa de estudios con el propósito de responder a las exigencias que demanda el siglo XXI. Al tomar como hilo conductor que la época contemporánea se encuentra marcada por problemas y demandas diversos, es que surge la necesidad de acercarse a los hechos y acontecimientos a partir de múltiples vías. Es por eso que esta Secretaría plantea incidir en tres grandes áreas que van de la innovación académica, pasando por la internacionalización hasta llegar a la sostenibilidad y responsabilidad social.

El tiempo presente es incierto en un marco donde la globalización se impone a una serie de demandas sociales, económicas, culturales y educativas producto de la creciente interrelación entre sociedades e individuos. Situación que trae consigo problemáticas diversas que requieren ser tratadas desde distintas trincheras. Es en este sentido que el compromiso universitario con la población se piensa necesario. Poner el acento en áreas como la innovación universitaria, la internacionalización de la universidad o la sostenibilidad representa un punto de partida para la transformación de las condiciones de vida y de los espacios que se habitan y comparten.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje, las relaciones entre universidades nacionales e internacionales, así como la colaboración de la comunidad en general son elementos que no pueden dejarse de lado cuando de transformación universitaria se trata. Dado que el mundo actual se encuentra atravesado por cambios vertiginosos a causa de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, es que se requiere promover cambios sustanciales que mantengan a la Universidad en altos estándares y en diversos rubros. Por eso la preocupación de la Secretaría en áreas como la innovación académica, la internacionalización y la sostenibilidad y responsabilidad social.

Las propuestas de metodologías innovadoras, el fomento de la participación estudiantil y docente en programas de intercambio internacional, así como del impulso y regulación de prácticas sostenibles, son algunas de las múltiples tareas de esta Secretaría. La Universidad Autónoma del Estado de México es una institución que ha trabajado a partir de distintas instancias en estos ámbitos; no obstante, es prudente apoyarse en otras áreas que ayuden a continuar y fortalecer su propósito y objetivos. La implementación de estrategias y cursos de acción acordes con las tendencias educativas implican la

participación conjunta de la comunidad universitaria además del desarrollo de proyectos interdisciplinarios con apego a planteamientos éticos y de responsabilidad social.

Por lo anterior, los tres grandes ejes de trabajo de la Secretaría, al centrarse en la innovación académica e institucional, en la internacionalización de la educación y en la sostenibilidad y responsabilidad social, buscan ser un apoyo para los cursos de acción emprendidos por la UAEMEX en aras de mantener la calidad educativa y fomentar su crecimiento, calidad y proyección. Al incidir en estas áreas se busca robustecer a la propia comunidad universitaria, pero también se pretende contribuir en el desarrollo social de la entidad, de la nación y del pensamiento universal.

Preparar seres humanos con las capacidades, habilidades, conocimientos y valores necesarios para enfrentarse a los retos de la cotidianidad ha sido, es y será una tarea de la universidad. De ahí la preocupación e interés por ahondar, desde una perspectiva transversal, en cuestiones que van de lo académico a lo laboral, todo ello con un enfoque sostenible y de responsabilidad social para el fomento y salvaguarda de valores democráticos como la justicia, libertad, solidaridad e igualdad. En este sentido la Secretaría, al reconocer la centralidad del trabajo en conjunto, busca ser un punto de apoyo para los objetivos y logros de la UAEMEX al emprender acciones para mantener e impulsar su calidad, prestigio y evolución.

## **Objetivo General**

Consolidar el desarrollo de la UAEMEX a través de proyectos estratégicos sobre la innovación institucional, la internacionalización educativa y la sostenibilidad para transformar las condiciones de la comunidad universitaria.

## **Innovación Académica e Institucional.**

### **Diagnóstico**

#### **A. Reforma Universitaria**

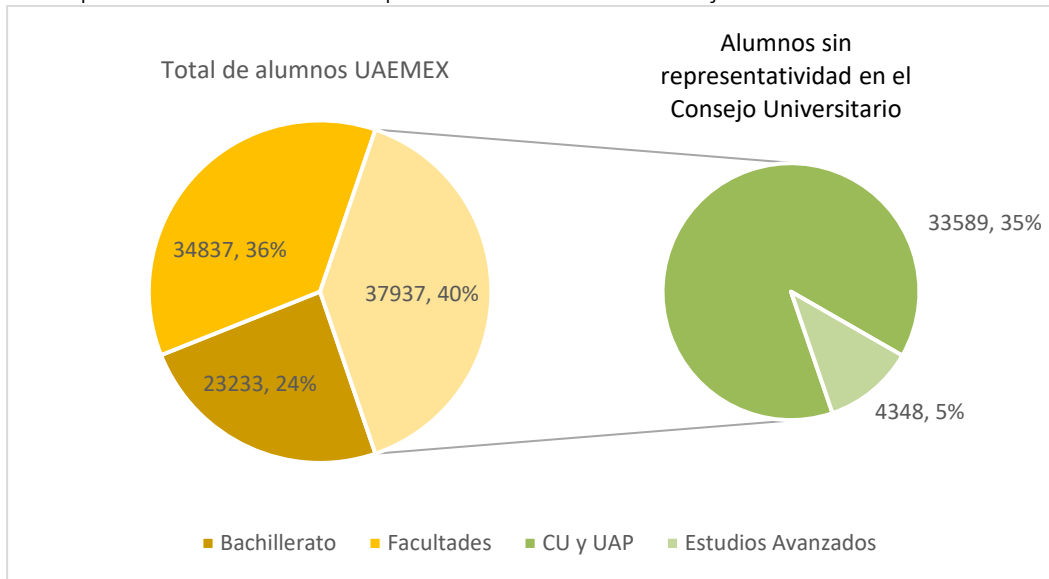
El eje temático tiene como base tres principios: la democratización de la universidad; la transformación humanista, crítica, liberadora y científica comprometida con la naturaleza, la vida y la patria; y la dignificación del trabajo docente.

La Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México es el instrumento jurídico que soporta el modelo pedagógico e institucional de universidad. La ley vigente de la Universidad Autónoma del Estado de México, su promulgación y publicación, están fechadas el 3 de marzo de 1992 en la Gaceta de Gobierno, número 41, Tomo CLIII, vigencia 3 de marzo de 1992. En los años 2005 y 2021 se registraron algunas reformas, adiciones y derogaciones. La Ley actual tiene como antecedente más cercano la Ley de 1978, en donde quedó plasmado el sentir de los universitarios con relación al modelo de universidad que se requería de acuerdo con el desarrollo social, científico, cultural y pedagógico de aquel momento (Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 2024).

Hoy, a la mitad de la segunda década del siglo XXI, este documento legal ya no responde a las necesidades actuales para el cabal cumplimiento de la misión y la visión que tiene como universidad pública, que de manera sintetizada es formar los más lúcidos ciudadanos en materia científica, tecnológica y cultural para que sean el motor de la sociedad en el ámbito que se desempeña. Para las siguientes tres décadas se debe proponer, y en su caso acordar, un modelo de universidad sustentado en una visión universal del desarrollo pedagógico, científico, tecnológico, cultural y de innovación que brinde generaciones que se incorporen de la mejor manera a las actividades sociales.

Aunado a esto, la universidad no cuenta con una gobernabilidad suficientemente democrática; es decir, el órgano de gobierno donde se deposita la máxima autoridad de la institución que es el Consejo Universitario, el cual está representado por el 61% de la comunidad universitaria, lo que debilita la autonomía y régimen interno de la universidad y conlleva a una falta de democracia en la toma de decisiones importantes de la institución.

Gráfica1. Proporción de alumnos sin representatividad en el Consejo Universitario



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos emanados de la Agenda Estadística 2023 UAEMEX.

Tabla 1. Representación paritaria de estudiantes en el Consejo Universitario

Concepto	Estudiantes que tienen representatividad	Estudiantes que no tienen representatividad
Bachillerato	23 233	
Facultades	34 837	
Centros universitarios y unidades académicas profesionales		33 589
Estudios avanzados		4 348
<b>Total</b>	<b>58 070</b>	<b>37 937</b>
Porcentaje	60.5	39.5

Fuente: Elaboración propia con información de la Agenda Estadística 2023 UAEMEX.

Se trata de más de 37 mil estudiantes de los Centros Universitarios, Unidades Académicas Profesionales, y Estudios Avanzados sin una representatividad paritaria en el Consejo Universitario, y aproximadamente 2,068 académicos que se encuentran en la misma situación.

Ante esta situación, la universidad cuenta con todos los mecanismos técnicos y legales para difundir y promover una reforma que posteriormente permita modernizar el estatuto universitario, los reglamentos y protocolos internos que rigen la participación de toda la comunidad universitaria. Esto



permitiría tener mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de los órganos de gobierno de la universidad, lo que conllevaría a trabajar en una innovación institucional que cuente con la intervención de expertos en diferentes áreas de conocimiento, permitiendo el desarrollo de propuestas especializadas que garanticen una verdadera autonomía, una mejora en los procesos administrativos y un eficiente manejo de recursos.

La reforma de la ley universitaria presenta una serie de ventajas y oportunidades que pueden contribuir significativamente al progreso y modernización de la institución. En primer lugar, la adecuación del marco normativo estatal, en concordancia con los procesos de modernización, ofrece la posibilidad de establecer una legislación más inclusiva y equitativa, que promueva la igualdad de género, mejore las condiciones laborales y fomente la modernización de la universidad en todos sus aspectos. La alternancia política que vive hoy el Gobierno del Estado de México ante la primera titular mujer que emerge de un movimiento progresista contribuirá a la formulación de una Ley vanguardista, además, la configuración del Congreso Local del Estado de México proporciona una plataforma para que la comunidad universitaria participe activamente en la formulación de propuestas de reforma, asegurando así que las necesidades y perspectivas de todos los involucrados sean tomadas en cuenta.

Esta reforma fortalecerá la autonomía y los procesos internos de la universidad, al permitir una mayor flexibilidad y adaptabilidad a los cambios del entorno académico y social. Asimismo, promoverá una mayor inclusión de la comunidad universitaria en la vida académica, en un ambiente más diverso y enriquecedor. Por otro lado, la reforma ofrecerá la oportunidad de crear un entorno más propicio para la innovación académica, al facilitar la implementación de nuevas metodologías, tecnologías y programas educativos.

Finalmente, la adaptación a políticas y regulaciones efectivas en el contexto actual aseguraría que la universidad esté alineada con las mejores prácticas y estándares internacionales, promoviendo así su excelencia y competitividad a nivel nacional e internacional.

### **Objetivo Específico I**

Desarrollar una iniciativa de reforma integral a la legislación universitaria, con el propósito de fortalecer la participación democrática y fomentar la innovación en los diferentes ámbitos de la universidad.

## Políticas

- Los mecanismos que promuevan la transparencia y la participación en el desarrollo de la reforma a la legislación universitaria deberán asegurar que toda la información relevante esté disponible para que la comunidad los pueda consultar.
- Los principios que promuevan la innovación en todos los ámbitos de la universidad a través de la reforma a la legislación universitaria deberán asegurar la colaboración interdisciplinaria y el empoderamiento de los miembros de la comunidad universitaria.

## Estrategias

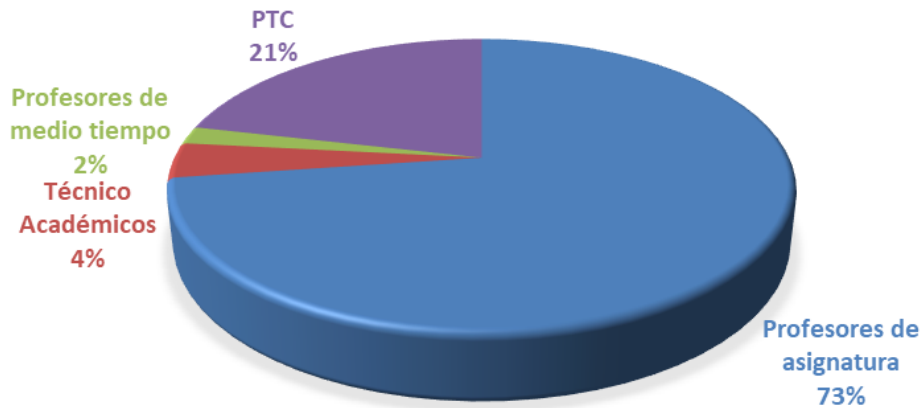
- Recopilar opiniones y sugerencias de estudiantes, profesores, personal administrativo y otros miembros de la comunidad universitaria mediante la organización de mesas de trabajo, foros abiertos y encuestas.
- Establecer canales claros de retroalimentación a través de espacios virtuales de consulta abierta.
- Crear grupos de trabajo interdisciplinarios, donde se incluyan estudiantes, profesores, investigadores y personal administrativo.
- Capacitar a los miembros de la comunidad universitaria para que se puedan proponer iniciativas innovadoras en todos los ámbitos de la universidad.

### B. Mejora de las Condiciones Laborales

La Universidad Autónoma del Estado de México se enfrenta a un desafío respecto a las condiciones laborales de su personal académico. La institución actualmente cuenta con un Plan General de Desarrollo (2021-2023) y relacionado, además, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que le permiten implementar políticas internas, mismas que pudieran verse mermadas y obstaculizadas por una serie de problemáticas significativas, entre ellas, la alta proporción de profesores de asignatura (73% del total del personal académico) y su situación incierta debido a la adscripción a la modalidad de nómina derivada del Convenio de Apoyo Financiero (CAF) que opera desde 2019, ya que no tienen acceso a las

prestaciones que sí poseen los profesores adscritos a la modalidad de nómina general. Además, se deberá revisar y asegurar que las condiciones laborales sean equitativas para el personal docente, analizar y aplicar cláusulas para su óptimo desarrollo y mejorar y hacer más efectiva la relación con las organizaciones sindicales, así como su actualización con otras instituciones.

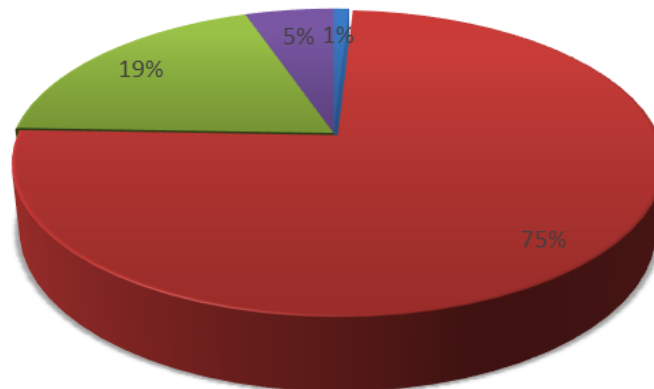
Gráfico 2. Personal Académico 2023.



Fuente: Elaboración propia basada en la información de la Agenda Estadística (2023) UAEMEX.

Como se puede observar en el Gráfico 2, el 73 por ciento de profesores son de asignatura y las plazas de tiempo completo se encuentran distribuidas principalmente en el Valle de Toluca (Gráfico 3), a pesar de que esto se debe a la antigüedad de las facultades respecto a los Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales, es necesario encontrar estrategias que den oportunidades equitativas a toda la universidad.

Gráfico 3. Distribución del personal de tiempo completo.



■ Escuela ■ Facultad ■ Centro universitario UAEM ■ Unidad académica profesional

**Fuente:** Elaboración propia con información del Sistema de Estadísticas Dinámicas UAEMEX (2023).

El gráfico 3, evidencia la inequidad de las plazas de tiempo completo, vislumbrando que los Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales no cuentan con el porcentaje de profesores de tiempo completo que fortalezcan la enseñanza e investigación dentro de sus espacios, esto ha ocasionado un rezago académico y laboral.

12

Por otro lado, existen diversas oportunidades para abordar esta problemática. La reestructuración del gobierno estatal brinda oportunidades para insertar la estabilidad laboral por medio de políticas y medidas que prioricen la colaboración. Asimismo, la consecución de un mayor presupuesto para docencia y el establecimiento de alianzas estratégicas con empresas y otras instituciones pueden contribuir a mejorar las condiciones laborales.

En este contexto, el problema central de la UAEMEX radica en la persistencia de condiciones laborales frágiles para su personal académico. Lo que se traduce en una serie de consecuencias negativas, como la desmotivación del personal, así como la falta de definitividades de las unidades de aprendizaje de los docentes y la disminución en la calidad de la enseñanza y la investigación. Si no se abordan estas condiciones, la universidad enfrentará un debilitamiento de su competitividad y prestigio, lo que afectará su capacidad para cumplir con sus objetivos institucionales y compromisos con la comunidad académica.

La necesidad de implementar medidas efectivas para mejorar las condiciones laborales en la UAEMEX requiere un enfoque integral que involucre a todos los actores universitarios y aproveche las oportunidades disponibles, al tiempo que aborda las debilidades y amenazas que enfrenta la institución. Solo mediante un compromiso colectivo y una acción decisiva se podrá garantizar un entorno laboral justo y sostenible para el personal académico.

### **Objetivo Específico**

Lograr el desarrollo de un plan de mejora a las condiciones de trabajo en la UAEMEX para fortalecer la calidad educativa de la institución.

### **Políticas**

- La mejora para el personal académico se deberá realizar con base a un análisis de las Condiciones Salariales y de Estabilidad Laboral.
- La permanencia del personal académico se realizará mediante el establecimiento de directrices de retención y evaluaciones periódicas del desempeño.

### **Estrategias**

- Efectuar un *benchmarking* salarial con instituciones similares, para establecer un plan a mediano y largo plazo para implementar los ajustes salariales de manera sostenible, priorizando los puestos, las funciones estratégicas y la demanda en el mercado laboral.
- Establecer acuerdos de colaboración con instituciones externas y empresas para la creación de programas de prácticas laborales remuneradas y pasantías que brinden oportunidades de experiencia y seguridad laboral para el personal académico.
- Promover la implementación de metodologías de trabajo eficientes que optimicen el uso de recursos existentes, como el empleo de tecnologías de la información y la comunicación para facilitar la colaboración y la comunicación interna.
- Implementar un sistema de evaluación periódica del desempeño que reconozca y premie el compromiso y la contribución al logro de los objetivos institucionales, fomentando así la estabilidad laboral y la motivación del personal.

### C. Proyección Estudiantil

El Plan Rector de Desarrollo Institucional 2021-2025 establece en su eje número 4 que las Instituciones de Educación Superior desempeñan un papel fundamental en el desarrollo social y el progreso de las comunidades. En este contexto la UAEMEX ofrece productos y servicios que involucran a sus estudiantes, quienes, a través de los espacios académicos y distintos programas e iniciativas realizadas en colaboración, aportan conocimiento, innovaciones y tecnología que contribuyen a la mejora de los procesos y la calidad de vida de los mexiquenses (PRDI, 2021). Sin embargo, se señala una desconexión entre las Instituciones de Educación Superior (IES) y otros actores sociales, lo que limita la capacidad de estas instituciones para contribuir efectivamente al mejoramiento de los procesos y la calidad de vida de la población local. En respuesta a esta situación, se plantea la necesidad de establecer una conexión más sólida entre los estudiantes y su entorno, con el objetivo de no solo fortalecer su formación académica y profesional, sino también de maximizar su impacto en diversas áreas como el desarrollo de políticas públicas, la inserción laboral, la colaboración con el sector empresarial y la promoción de proyectos sostenibles para los diversos espacios académicos que beneficien a las comunidades mexiquenses. En resumen, el objetivo es que los estudiantes puedan aplicar de manera efectiva su aprendizaje para abordar los desafíos locales y contribuir de manera significativa al desarrollo y bienestar de su entorno.

La UAEMEX ofrece una amplia gama de planes de estudio que abarcan desde licenciaturas y programas técnicos superiores universitarios hasta estudios avanzados y bachillerato. Esta diversidad de programas facilita la inclusión y el desarrollo de proyectos que conectan a la comunidad universitaria con los sectores público, privado y social. En total, la universidad cuenta con 195 planes de estudio que cubren todas las áreas del conocimiento (ver Tabla 2).

Tabla 2. Planes de Estudio de la UAEMEX, 2023.

Nivel	Plan de estudios
Bachillerato	1
Técnico Superior Universitario	1
Licenciatura	84
Especialidad	46
Maestría	41
Doctorado	22

Fuente: Elaboración propia con información de la Agenda Estadística 2023 UAEMEX

Entre 2013 y 2020 se llevó a cabo la firma de 2,946 convenios de colaboración. En 2020, “por el tipo de servicio, 79.7% de los instrumentos legales signados se formalizaron con instituciones que brindan atención educativa, profesional, científica y técnica; dependencias que realizan actividades legislativas, gubernamentales y de impartición de justicia, así como organismos internacionales y extraterritoriales” (PRDI, 2021, p. 121). Según cifras del Sistema de estadísticas dinámicas para el año 2023 se firmaron un total de 162 convenios.

Por otro lado, se lleva a cabo el desarrollo de proyectos por áreas de conocimiento en función de las licenciaturas impartidas en los diferentes espacios académicos para que se promuevan soluciones multidisciplinarias a problemáticas económicas, políticas y sociales, vinculándolas con el entorno y los sectores público, privado y social según la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2024) Artículo 25, párrafos 3, 4, 5, 7, 8 y 9, que a la letra dice:

(...) El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación.

Bajo criterios de equidad social, productividad y sustentabilidad se apoyará e impulsará a las empresas de

los sectores social y privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente.

(...)

La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

La ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, promoviendo la competitividad e implementando una política nacional para el desarrollo industrial sustentable que incluya vertientes sectoriales y regionales, en los términos que establece esta Constitución.

(...) (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2024)

Bajo este enfoque, implica analizar las áreas de conocimiento para identificar las principales problemáticas a atender, evaluar la viabilidad de las propuestas y seleccionar aquellas con mayor posibilidad de implementación y sostenibilidad económica a corto y mediano plazo. Además, se buscará generar la profesionalización de los egresados, mejorar su inserción en el mercado laboral e incluso fomentar su independencia económica.

Los estudiantes de alto rendimiento son el primer grupo a incluir en este programa de desarrollo, de manera que la vinculación que se realice tanto con el sector público como privado sea el resultado de su desempeño y los lleve a reflejar su esfuerzo y cristizarlo, de manera que dirijan los proyectos, sin menoscabo de participación del resto de los estudiantes, de modo que el proyecto se vuelva integral, fomentando el mejoramiento de las condiciones académicas, la profesionalización de los estudiantes y la proyección laboral.

### **Objetivo Específico**

Implementar un sistema integral para el desarrollo de proyectos basado en las áreas de conocimiento impartidas en la UAEMEX, con el fin de potenciar la aplicación práctica del aprendizaje adquirido y fomentar la interdisciplinariedad entre la comunidad universitaria.



## **Políticas**

- La UAEMEX establecerá un vínculo permanente y efectivo entre los estudiantes y los distintos actores sociales, económicos y gubernamentales, para asegurar la aplicación práctica del conocimiento y la tecnología en la resolución de problemáticas locales y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

## **Estrategias**

- Fortalecer los convenios de colaboración con instituciones educativas, gubernamentales, empresariales y sociales, para facilitar la implementación de proyectos conjuntos que beneficien tanto a los estudiantes como a las comunidades locales.
- Promover programas de vinculación y prácticas profesionales que permitan a los estudiantes aplicar sus conocimientos en entornos reales, enfocándose en la solución de problemas específicos de las comunidades mexiquenses, fomentando así su profesionalización y mejorando su inserción laboral.

## **Internacionalización de la Educación en la UAEMEX.**

### **Diagnóstico**

La internacionalización se puede definir como “el proceso de introducción de la dimensión internacional en la cultura y estrategia institucional, en las funciones de formación, investigación y extensión, y en la proyección de la oferta y capacidades de la universidad” (Sebastián, 2005, p. 4). También puede ser entendida, parafraseando a Wit (2011 en Fernández, 2023), como un proceso intencionado de integrar una dimensión institucional, intercultural o global en la finalidad y funcionamiento de la formación superior, el objetivo es mejorar la calidad de la educación y la investigación, para que con ello se forjen impactos positivos de transformación en la construcción social. Así una universidad internacionalizada implica brindar a sus estudiantes y docentes oportunidades para participar en programas de colaboración mundial y obtener experiencias educativas globales brindando habilidades interculturales valiosas en un mundo interconectado.

En México los esfuerzos de internacionalizar la educación han sido escasos, solo por presentar un dato, se tienen 4000 IES, de las cuales solo el 5% de éstas han pretendido incorporar la internacionalización educativa en sus currículos y evaluarla a través de algunos indicadores como el número de estudiantes internacionales que atraen las universidades, la cantidad de estudiantes que salen al extranjero a realizar una estancia, el número de convenios de cooperación suscritos entre instituciones y la producción científica compartida entre instituciones nacionales y extranjeras (Castiello-Gutiérrez et. alt., 2022), entre ellas, se encuentra a la más importante, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Se indica que es insuficiente si es leído a la luz del número de estudiantes matriculados para el ciclo escolar 2020-2021 en México, donde existían 4, 983, 204 estudiantes matriculados en 3, 942 IES (Castiello-Gutiérrez, et. alt., 2022).

Algunos de los motivos para internacionalizar la educación en la UAEMEX y en general las universidades en México, interpretando a Knight (en Guido y Guzmán, 2012), son: *razones políticas*, es decir, con ello existe un posicionamiento del país y el rol que juega en el mundo, de este modo, la internacionalización contribuye a la postura política de la nación y las becas a estudiantes son apreciadas como una “inversión política”. *Razones económicas*, la internacionalización de la educación superior provee competitividad internacional del país y contribuye al desarrollo económico y tecnológico, por lo que la UAEMEX

conseguirá recibir importantes recursos financieros derivado del pago de la matriculación de extranjeros. *Razones académicas* las cuales implican la consecución de la competitividad con el desarrollo del personal docente bien capacitado e informado, así como la inversión en investigación aplicada basada en estándares internacionales, impactando en los procesos de acreditación y reconocimiento institucional nacional e internacional. Por último, las *razones culturales y sociales*, este aspecto refiere al papel y al lugar que tiene la cultura y el idioma del país del que se esté hablando, en este caso México y su lengua el español, convergiendo con el entendimiento de otros idiomas como el inglés. Con lo expuesto anteriormente, se puede indicar que los beneficios de promover la cooperación internacional entre las instituciones de educación permitirá el desarrollo de capacidades en el estudiantado y el cuerpo docente y se asocia, como ya se ha aludido, a la mejora de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje (Marinoni 2019 en Fernández, 2023).

La internacionalización se sistematiza de dos maneras, la primera hacia el *interior* de la universidad teniendo como objetivo “contribuir a la mejora de la calidad y pertinencia, introduciendo la dimensión internacional en la cultura institucional y los estándares internacionales en la oferta y métodos docentes, la investigación, la extensión y en los procedimientos de gestión” (Sebastián, 2005, p. 4-5), y en segundo momento hacia el *exterior*, apaleando a la proyección mundial de la “oferta y capacidades de la universidad, ampliando la visibilidad, reconocimiento y ámbito de actuación e influencia” (Sebastián, 2005, p. 4-5), así se aprovecharán las oportunidades de demanda insatisfecha por parte de la comunidad universitaria a nivel nacional, regional y local, como es el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para abrir camino en las experiencias educativas globales. Cabe señalar que la dimensión exterior amplificará y valorizará la dimensión interior reflejando un carácter dual, pues se debe poner énfasis en los enfoques, objetivos y estrategias con el sector público y privado para crear oportunidades académicas, de investigación, culturales y económicas enriqueciendo, como ya se mencionó, la práctica educativa de alumnos y docentes participantes.

La Universidad Autónoma del Estado de México fue reconocida por su calidad educativa a nivel mundial, ubicándose en el lugar 801-1000 (PRDI, 2021) y en el Top 5 de las mejores universidades públicas estatales en las áreas de las Ciencias Sociales, Clínica y salud, Física y Ciencias de la Vida e Ingeniería (*World University Rankings by Subject*, 2023); en el Ranking de Universidades de América Latina QS 2022 se posicionó en el tercer lugar de las Universidades Públicas Estatales con mayor prestigio académico y en décimo lugar de las IES con mayor calidad de entre las 64 instituciones públicas y privadas del país

que alcanzaron calificación para participar (Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional UAEMEX, 2024). El prestigio académico de nuestra Máxima Casa de Estudios es una oportunidad que consigue atraer a estudiantes internacionales en búsqueda de una formación de alto nivel, esta situación genera una ventaja competitiva consistente con el enfoque de internacionalización de la oferta universitaria, potencializando la calidad de su oferta docente y de investigación, ampliando su cobertura, sus acreditaciones y certificaciones reconocidas como elementos constructores de mejora continua.

En cuanto a la infraestructura universitaria es de señalarse que la UAEMEX tiene instalaciones modernas y equipamiento tecnológico de vanguardia, por ejemplo, la universidad cuenta en promedio con un aula digital por espacio académico, lo que facilita el acceso de alumnos extranjeros a estos servicios a nivel medio superior, licenciatura y posgrado, considerando 21 facultades, 1 escuela, 11 centros universitarios, 10 planteles de Escuela Preparatoria, 7 unidades académicas profesionales, 3 institutos y 20 centros de investigación, ubicados a lo largo del Estado de México (Agenda Estadística, 2023); el ampliar la cobertura a través de la internacionalización educativa como proyecto inducirá a la UAEMEX a incrementar su infraestructura y el equipamiento, debiendo cuidar la suficiencia presupuestal destinada para ello. Cabe resaltar que la pandemia por COVID-19, según se reporta en el PRDI, generó un decremento en la inversión para infraestructura universitaria de sólo 3.2 MDP para el 2020, situación que habrá de revertirse toda vez que los ingresos económicos que pudieran adherirse (ya sea públicos o privados) al incrementarse la cobertura permitirán la mejorar de la calidad de los servicios.

La internacionalización como proyecto de la UAEMEX mejorará la calidad educativa por la necesidad de diversificar contenidos y métodos de enseñanza-aprendizaje; es decir, internacionalizar la universidad implica internacionalizar el proyecto curricular, colocando de relieve la movilidad para toda la comunidad universitaria y no sólo para una élite que tuviese las posibilidades económicas de experimentarla. El debate sobre la internacionalización curricular data de no más allá de veinte años, enlazándose en las dimensiones disciplinar e individual como fuerza motora para generar movilidad y el currículo acentuando en los elementos institucionales (recursos materiales y humanos) que permiten la planificación en las funciones sustantivas de la universidad. La participación de la comunidad universitaria en los programas de movilidad como Erasmus, Murcia, Castilla-La Mancha, Santiago de Compostela, Jaume I de Catellon, Mundus con sede en España, Finlandia y Reino Unido, la Universidad de Montpellier de Francia -en seis programas- (PRDI, 2021) han contribuido a la formación integral de la comunidad universitaria y la obtención de la doble titulación. Esta actividad va en incremento. Para el

2023 se contó con 43 programas educativos de manera presencial en 22 espacios académicos que recibieron a 99 estudiantes extranjeros (Tercer Informe Anual de Actividades, 2023). Siguiendo con los datos 387 estudiantes de 39 espacios académicos efectuaron movilidad; 159 viajaron a 53 instituciones de educación superior en 14 países (Alemania, Argentina, Brasil, Colombia, Corea del Sur, España, Finlandia, Italia, Japón, Perú, Polonia, Portugal, República Checa y Taiwan (Tercer Informe Anual de Actividades, 2023); en cuanto al personal académico y administrativos que participó en movilidad internacional durante el 2023 fueron 135 personas según la Agenda Estadística del año en cita. Lo relatado refiere un ejemplo de currículos internacionalizados.

La UAEMEX ha realizado acciones para proyectar aprendizajes colaborativos a nivel internacional, con ello, se han obteniendo buenos resultados. Para el año 2023 se reportaron 1 579 estudiantes que participaron en clases espejo, a través del Programa Académico para la Colaboración Digital Internacional (COIL), con 25 instituciones de educación superior de Argentina, Colombia, Ecuador, España, México y Perú; asimismo, 1 875 estudiantes extranjeros participaron en reciprocidad en las 67 clases espejo organizadas durante el año reportado (Tercer Informe Anual de Actividades, 2023). Aunado a lo anterior, en cuanto al rubro de prácticas profesionales y estancias cortas para el 2023 se contó con la participación de 132 estudiantes de la UAEMEX de 18 espacios académicos, 99 en estancias cortas y 33 en prácticas profesionales en el extranjero y 22 estudiantes extranjeros realizaron estancias académico-culturales en un espacio universitario (Tercer Informe Anual de Actividades, 2023).

Todos estos esfuerzos permiten brindar oportunidades a la comunidad universitaria para incluirlos entre los estudiantes con competencias interculturales, empero, la expresión de la internacionalización no puede ser única y exclusivamente la movilidad estudiantil entrante, saliente, virtual o híbrida; la comunidad universitaria debe acrecentar sus opciones. La internacionalización debe ir más allá, es una estrategia de carácter transversal y de cooperación horizontal a través de la cual se transfieren saberes y recursos que facilitan el cambio de pensamiento y de acción social, por lo que se considera necesario adherirla a las áreas médicas y, por qué no, a las ciencias sociales.

Es importante resaltar que los esfuerzos para la internacionalización se están dando, ejemplo de ello son los programas educativos en los que se observa la movilidad. La UAEMEX cuenta con oficinas de enlace en Argentina, Alemania, Italia y España-Portugal (Península Ibérica) y 298 convenios internacionales vigentes con 205 IES en 33 países y cuatro ONG (Tercer Informe Anual de Actividades, 2023). Además,

ha signado convenios de colaboración con 17 países entre los cuales destacan los firmados con la Universidad de Buenos Aires (Argentina), Tecnológico de Costa Rica, Universidad Estatal de California – Northridge, Universidad Estatal de Texas y Universidad de Michigan – Dearborn (Estados Unidos), y Universidad Aston (Inglaterra) (Tercer Informe Anual de Actividades, 2023). Lo anterior, fomenta la diversidad cultural en las Facultades, Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales, lo que permite abordar las competencias globales en los servicios educativos.

Las barreras lingüísticas se convierten en una debilidad para la internacionalización de la educación puesto que la falta de dominio de un segundo idioma por parte de los profesores y estudiantes dificulta la comunicación con los alumnos extranjeros. Algunos datos que lo confirman, comparando el histórico de la presente gestión, es que del 2013-2020 se certificaron en el idioma inglés 3 943 alumnos de 65 744 (PRDI, 2021, p. 81), lo que implicaría de manera porcentual un 5.9% en el manejo del idioma; tan solo para el 2023 se certificaron 723 estudiantes en el mismo idioma de 68 mil 426 estudiantes en estudios profesionales (Tercer Informe Anual de Actividades, 2024, p. 81), lo que constituye en este último año un posible incremento, aunque representa el 1.06% de la población universitaria en este nivel, comparado con el dato anterior, en un sólo año se dio un crecimiento del 18.33%.

Cabe mencionar, aunado a lo anterior, que los programas educativos cuentan con insuficientes Unidades de Aprendizaje (UA) con componentes en inglés. Según el PRDI (2021) hasta el momento se tenían 191 UA (PRDI, 2021, p. 77), para el 2023, 77 programas educativos ofertados en 31 espacios académicos de estudios profesionales contaban con UA en inglés en beneficio de 5 497 alumnos (Tercer Informe Anual de Actividades, 2024, p. 81), lo que representa el 8.03% de la población total de estudios profesionales, aunque podría observarse como un incremento significativo pues se está hablando de un solo año, no obstante, sigue siendo exiguo para lograr comprender las temáticas relacionadas a los Programas Educativos (PE) con el dominio de un segundo idioma.

Al no dominar una segunda lengua se incrementan la brecha de participación para la internacionalización de la comunidad universitaria, no solo en el extranjero, sino equivalentemente, en cuanto a los alumnos extranjeros que lleguen a nuestra institución. Por otro lado, es importante resaltar que la comunidad UAEMEX cuenta con espacios como el Centro de Enseñanza de Lenguas (CELe) y el Centro Internacional de Lengua y Cultura (CILC) para la preparación de docentes y alumnos en la obtención de una certificación en cualquier idioma extranjero, tomando en cuenta que la calidad de la plantilla docente

con que cuentan estos centros está integrada en 99.5% por profesores certificados internacionalmente, es cierto que se requiere habilitar más espacios para aumentar el porcentaje de certificación en lenguas extranjeras, para ejemplificar, los centros mencionados en el año 2023 atendieron a un total de 13 350 personas mediante los servicios de enseñanza de lenguas (Agenda Estadística, 2023), las lenguas impartidas en estos espacios son principalmente Inglés, Francés, Alemán e Italiano. Es importante destacar que el idioma por parte de la comunidad universitaria debe considerarse como un factor condicionante para la internacionalización de la educación, tanto para movilidad estudiantil e intercambios, así como el manejo de los profesores e investigadores que contribuirán al trabajo académico y de investigación.

Algunos miembros de la comunidad académica podrían mostrar resistencia a la internacionalización de la educación porque implica el aprendizaje de nuevas lenguas y la reformulación de los procesos educativos, lo que dificultaría la implementación de las políticas y programas relacionados al tema. Es importante señalar que, para abatir estas resistencias, deberá incentivarse la participación de la comunidad universitaria en general tanto en la fundamentación de planes y programas de estudio que introduzcan unidades de aprendizaje en otras lenguas, así como incentivar la doble titulación en universidades internacionales, incluso aperturando programas educativos de las diferentes áreas del conocimiento en nuevas universidades y naciones participantes o consolidar campus virtuales a través de los cuales se impartan las cátedras correspondientes.

Para la integración de las perspectivas internacionales y poder comparar las estrategias de enseñanza-aprendizaje y las pesquisas es necesaria la conformación de las redes de colaboración entre investigadores. En la UAEMEX para el año 2023, según la Agenda Estadística, se tenían 14 redes con financiamiento del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, 30 redes inscritas al Consejo Nacional de Humanidades Ciencia y Tecnología (CONAHCYT), 18 redes con financiamiento UAEMEX, 2 redes con otras fuentes de financiamiento y 95 sin financiamiento. Con estas acciones se confirma la voluntad de mejorar los servicios educativos; además, se torna en una estrategia que asegura la internacionalización de la educación pues genera la reflexión de políticas apropiadas para esta tarea y la creación de sistemas administrativos *ad hoc* a las necesidades del conocimiento global.

En el caso de la educación a distancia la UAEMEX deberá incorporar Tecnologías de la Información y Comunicación eficientes, así como métodos didácticos especializados para la educación virtual, pues

estos elementos pueden resultar insuficientes para impulsar la internacionalización de la educación de manera sostenible. Actualmente la UAEMEX tiene la capacidad de conectar 120 400 dispositivos, lo que equivale a un incremento de 96.20% respecto a la capacidad de conexión a la Red Inalámbrica Institucional (RIU) en 2017 (Tercer Informe Anual de Actividades, 2023); sin embargo, estos elementos son insuficientes.

### **Objetivo Específico**

Generar la iniciativa para incrementar la participación de estudiantes y personal docente en programas de intercambio e investigación internacional a través del establecimiento de colaboraciones estratégicas con instituciones educativas y entidades internacionales para la internacionalización del currículo de la UAEMEX.

### **Políticas**

- La propuesta para incrementar la participación de estudiantes y personal docente en programas de intercambio internacional deberá considerar la colaboración estratégica con instituciones internacionales que enriquezcan el prestigio y la calidad educativa de la UAEMEX.
- El desarrollo de programas curriculares y planes de estudio académicos deberá contemplar una perspectiva internacional para la enseñanza en un mundo global.
- La colaboración en investigación con instituciones internacionales entre profesores e investigadores deberá ser un punto en la integración de la iniciativa de internacionalización.
- Los procesos de participación en estancias de estudio, conferencias, talleres y programas de capacitación en el extranjero deberán fortalecer la formación académica de calidad.

### **Estrategias**

- Llevar a cabo el registro ordenado y actualizado de convenios de colaboración de la UAEMEX con universidades internacionales para diagnosticar su eficiencia.
- Diagnosticar los procesos de difusión y promoción de campañas informativas y sesiones de orientación para la comunidad universitaria sobre las oportunidades de movilidad.
- Formar alianzas con instituciones de idiomas extranjeros reconocidos para ofrecer cursos de alta calidad y certificaciones a la comunidad universitaria.



## **Sostenibilidad y Responsabilidad Social.**

### **Diagnóstico**

Si bien se han realizado encuentros internacionales como la Conferencia de Estocolmo (1972) o la Cumbre de Río+20 (2012), y existen organizaciones sociales como Greenpeace y demás organismos preocupados por el desarrollo y aplicabilidad de proyectos sostenibles, la UAEMEX también emprende tareas que aportan en este ámbito y, a través de la Secretaría de Proyectos Especiales y Proyección Universitaria, ahonda en la cuestión de la sostenibilidad en sus distintas áreas de incidencia. Sostenibilidad y desarrollo sostenible constituyen conceptos que han estado presentes, sobre todo a partir de la década de finales de los ochenta, en normativas y políticas públicas tanto nacionales como internacionales que buscan incidir en la economía, el medio ambiente, la sanidad, la educación, el empleo de energías limpias, la erradicación de la pobreza e incluso la planeación urbana.

Al respecto de esto y para precisar desde dónde se habla, es necesario señalar los cambios suscitados en torno a dicha temática. De acuerdo con Madroñero-Palacios y Guzmán-Hernández (2018), en los años cuarenta del siglo veinte se hablaba de producción sostenible, mientras que en los cincuenta se optó por el término de desarrollo sostenible. En los setenta comienzan a llevarse a cabo conferencias a nivel internacional sobre problemáticas ambientales. Sin embargo, es a finales de los años ochenta y principios de los noventa que el concepto de desarrollo sostenible pasa al centro del debate internacional, para ser específicos, esto ocurrió en el año de 1987 y gracias al informe de Brundtland o conocido también como *Nuestro Futuro Común*. En él, se dice que “está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, duradero, o sea, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias” (ONU, 1987, p. 23). Es a partir de ahí que el concepto de sostenibilidad cobra relevancia en las agendas políticas locales y globales.

Dada la existencia de beneficios desiguales en el marco de la globalización es que se presenta como necesario hablar de sostenibilidad. Las prácticas sostenibles tienen que ver con la satisfacción de necesidades tales como la educación, el hambre o la salud. El concepto de sostenibilidad, entonces, se relaciona con desequilibrios ambientales, sociales y económicos que afectan a la población en distintas latitudes. Su área de injerencia, en ese sentido, no se reduce a lo ambiental, sino que lo trasciende. Su

incidencia en múltiples esferas implica un trabajo colaborativo entre distintas disciplinas que parte del abordaje de problemáticas tan diversas y que aterrice en alternativas heterogéneas. En esta tónica, en el año 2000, en la Cumbre del Milenio, se plantearon ocho objetivos de desarrollo encaminados a resolver problemas como la pobreza, la discriminación o el deterioro ambiental. Para el 2015, a través de la Agenda 2030, se planteó la necesidad de construir un futuro sostenible a través de distintos objetivos (ver Tabla 3).

**Tabla 3. Objetivos de Sostenibilidad**

	OBJETIVO	CAUSAS
1	Fin de la pobreza	Desempleo, exclusión social, enfermedades.
2	Hambre cero	Crisis climáticas, altos precios en alimentos.
3	Salud y bienestar	Carencia en el acceso a servicios sanitarios.
4	Educación de calidad	Limitaciones económicas, abandono escolar.
5	Igualdad de género	Violencia, desigualdad, discriminación.
6	Agua limpia y saneamiento	Ausencia de seguridad alimentaria, enfermedades.
7	Energía asequible y no contaminante	Emisión de gases, cambio climático.
8	Trabajo decente y crecimiento económico	Falta de oportunidades de trabajo óptimas, desempleo.
9	Industria, innovación e infraestructura	Declive de la industria a causa de la pandemia de COVID-19.
10	Reducción de las desigualdades	Desigualdades por razón de clase, sexo, orientación sexual.
11	Ciudades y comunidades sostenibles	Crecimiento urbano, desigualdades, pobreza urbana.
12	Producción y consumo responsables	Consumismo, huella de carbono.
13	Acción por el clima	Cambio climático, aumento de emisión de gases de efecto invernadero.
14	Vida submarina	Contaminación marina, calentamiento de los océanos.
15	Vida de ecosistemas terrestres	Deforestación, contaminación.
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Violencia armada, inseguridad, tráfico de armas.
17	Alianzas para lograr los objetivos	Necesidad de asociaciones para alcanzar las metas.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de *17 objetivos para transformar nuestro mundo* (ONU, 2024).

Los retos que plantea la sostenibilidad demandan la colaboración entre disciplinas para robustecer el análisis y la profundidad de la discusión, así como la potencialidad de las estrategias y cursos de acción. Al respecto, conviene señalar que “el desarrollo sustentable es un proceso armonioso entre las distintas disciplinas del conocimiento, especialmente en lo económico, social, ambiental, cultural y/o a un sistema de valores correspondiente” (Zarta, 2018, p. 417). La responsabilidad que ello implica recae en múltiples actores e incide en un sinnúmero de esferas. Por ende, educar teniendo como principio la sostenibilidad o sustentabilidad implica no perder de vista que lo humano se encuentra atravesado por diversos elementos que interactúan entre sí y complejizan las relaciones sociales.

Por lo dicho hasta ahora es necesario precisar que la diferencia entre desarrollo sostenible y desarrollo sustentable, según Zarta (2018), “es la traducción al español que se le hizo al término inglés, que, en el caso mexicano, se tradujo como desarrollo sostenible y en otros países de habla hispana, como desarrollo sustentable” (p. 417). Así pues, en lo aquí presentado sostenibilidad y sustentabilidad son usados de forma indistinta o como sinónimos. También es conveniente señalar que, si bien lo sostenible es relacionado en primera instancia con las cuestiones ambientales y los recursos naturales, su alcance y campo de acción no se limita a ello. Abarca áreas como la calidad de la educación, el combate a la pobreza, el crecimiento económico o la salud.

Hablar de desarrollo sostenible, entonces, implica mencionar, al menos, tres dimensiones: la ambiental, la social y la económica. El adjetivo sostenible tiene que ver con el uso racional de los recursos en el tiempo presente para no comprometer la vida de las generaciones futuras. En otras palabras, la sostenibilidad “nos plantea una relación a través del tiempo, la relación existente entre la solidaridad intrageneracional con la solidaridad inter-generacional” (Zarta, 2018, p. 413). Para ello, la sostenibilidad requiere de actuación local y global frente a grandes problemáticas como la pobreza, la desigualdad, el hambre, la devastación y agotamiento de recursos o el desempleo y la igualdad de género.

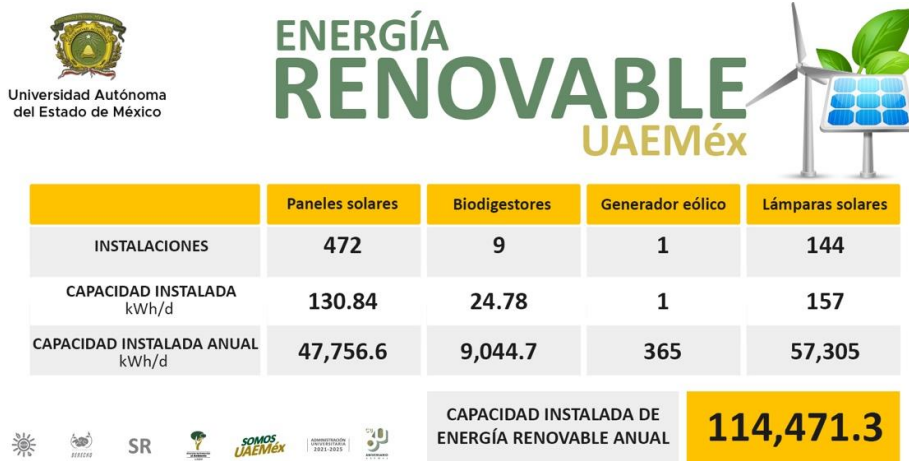
La preservación ambiental y la justicia social son, en este sentido, solo dos esferas de acción del desarrollo sostenible. Este involucra también una reorientación de la tecnología para alcanzar la eficiencia en el consumo de los recursos que la naturaleza ofrece (Fernández, 2012). La responsabilidad ante el mundo que demanda no es solo ante el presente, sino también frente al futuro. Dicho en otros términos, la sostenibilidad impacta en dos tiempos a partir de acciones presentes que abarcan tanto lo ambiental como lo social y económico, pero que se encuentran orientadas al cuidado y preservación tanto del ahora como de las vidas futuras. Todo ello desde una perspectiva holística. De forma puntual sus focos de interés se encuentran plasmados en la Agenda 2030 a partir de la cual queda de manifiesto que su práctica implica la participación e intervención de distintas disciplinas. Según Zarta (2018), “la clave de la sustentabilidad está en la transversalidad” (p. 421), por lo que el trabajo de distintos actores, instituciones y disciplinas es una exigencia.

Por lo anterior, es posible señalar que, en una sociedad profesionalmente preparada, el conocimiento y la ética son la base para lograr que todas las personas obtengan las mismas oportunidades y dispongan de lo necesario para transformar la manera de vivir, convivir y desarrollarse plenamente en un mundo

sostenible. En ese sentido, el papel de las universidades es trascendental en la construcción de sociedades sostenibles con un nivel de desarrollo competente, crítico y participativo en las problemáticas socioambientales vigentes.

De tal forma, y en aras de que la UAEMEX continúe siendo un referente de liderazgo profesional, se propone colocar a disposición todos los recursos científicos y humanos, a través de la multi, inter y transdisciplinariedad para la búsqueda de soluciones y aprovechamiento de las nuevas oportunidades, así como la puesta en marcha de diversos proyectos en pro de alcanzar los diferentes objetivos y metas de la Agenda 2030 en temas ambientales, sociales y económicos. Por un lado, la UAEMEX ha tenido un impacto significativo en el aprovechamiento de energías limpias con acciones como la obtención de paneles solares resultado de la campaña de recolección de PET 472 (UAEMEX, 2022). Por el otro, la instalación de paneles fotovoltaicos permite a la UAEMEX el uso de energía limpia, reduciendo el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), que es el principal gas de efecto invernadero que se emite a raíz de las actividades del ser humano. Así mismo, la Dirección de Protección al Ambiente de la UAEMEX lleva a cabo el levantamiento de inventario de equipo y luminaria, el análisis de los recibos de CFE (Comisión Federal de Electricidad) y la recopilación de los datos registrados en el analizador de redes, elaborando un informe con presentación de problemáticas y propuestas de ahorro de energía; al momento se han realizado 35 Diagnósticos Energéticos (UAEMEX, 2022) como se aprecia en la Imagen 1:

Imagen 1. Programas de medio ambiente/ Agenda Estadística UAEMEX 2023



**Fuente:** Infografía obtenida de la Dirección de Protección al Ambiente, UAEMEX, 2024. <https://proteccionalambiente.UAEMEX.mx/>

Sin embargo, la obtención de los mencionados paneles solares sólo beneficia a pocos espacios universitarios. Cabe señalar que en el tercer Informe Anual de Actividades (2023), así como en la Agenda Estadística (2023), no se emite alguna información que precise la obtención e implementación de los paneles solares y porcentajes de cobertura con relación a los inmuebles de la universidad. Por lo antes mencionado, la Secretaría de Proyectos Especiales y Proyección Universitaria contempla la importancia de coadyuvar al tema de sostenibilidad en materia ambiental para lograr en el futuro cercano un proyecto integral sustentable que permita un ahorro financiero respecto al consumo de energía eléctrica, lo que conlleva poder implementar otras acciones en beneficio de la comunidad universitaria; es decir, destinar recursos económicos en becas o estímulos académicos.

**Tabla 4. Programas de Protección al Ambiente.**

Acuerdos de cooperación para el manejo y reciclaje de residuos	3
Árboles plantados	40 114
Brigadas de protección al ambiente	53
Campañas de acopio de residuos electrónicos	1
Campañas de reforestación	1
Conferencias	34
Cursos de capacitación	23
Personal docente capacitado	331
Alumnado capacitado	3 825
Personal administrativo capacitado	478
Diagnósticos hídricos realizados	6
Disposición final de residuos peligrosos	40
Espacios académicos que aplican el plan de manejo de residuos sólidos reciclables	7
Espacios académicos que aplican el programa de educación ambiental	34
Espacios generadores de residuos peligrosos	40
Espacios universitarios con diagnóstico de consumo energético	4

Espacios universitarios con sistema de captación de agua pluvial	4
Huertos demostrativos	7
Recolección de residuos peligrosos	86
Recolección y valorización de residuos sólidos reciclables	3
Rehabilitación de áreas verdes	20
Visitas técnicas a espacios generadores de residuos peligrosos	40
Visitas técnicas para supervisar el uso eficiente del agua	49

Fuente: Agenda Estadística 2023 de la UAEMEX.

Por otro lado, la Universidad, así como la sociedad mexiquense en general, presenta una crisis de escasez de agua por múltiples factores que han llegado a afectar el funcionamiento académico de diversos espacios, por lo cual se han venido implementado acciones para el ahorro y buen aprovechamiento del recurso vital, entre ellas se destaca la colocación de mingitorios secos en 55 espacios académicos, 4 sistemas de captación de agua pluvial, 40,144 árboles plantados, 53 brigadas de medio ambiente, así como capacitaciones, campañas y demás acciones que ayudan a contrarrestar el impacto ambiental, tal y como se aprecia en la infografía obtenida de la Dirección de Protección al Ambiente (2024) (Imagen 2).

Imagen 2. Sistemas de captación de agua de lluvia



Fuente: Dirección de Protección al Ambiente UAEMEX (2024)  
<https://proteccionalambiente.UAEMEX.mx/>

Por lo anterior, es posible señalar que sólo 4 espacios cuentan con un sistema de captación de agua pluvial, 6 diagnósticos hídricos realizados, 1 campaña de reforestación, 1 campaña de acopio de residuos electrónicos y otras acciones que, si bien son importantes y significativas, resultan limitadas para garantizar el cumplimiento de las metas planteadas en el Plan Rector de Desarrollo Institucional (2021) del periodo 2021-2025, mismas que se encuentran alineadas a los objetivos de la Agenda 2030. En esta misma tónica, pero en otro ámbito, la UAEMEX puede explotar su potencial humano y científico en proyectos junto con otras instituciones y dependencias. Muestra de ello es la iniciativa que el Dr. Carlos Eduardo Barrera Díaz, rector de la UAEMEX, presentó para sumar esfuerzos con el actual gobierno. En ella puntualiza que la universidad pone a disposición de las autoridades estatales todos los recursos con los que se cuenta en la materia para la implementación de políticas públicas efectivas encaminadas al uso de aguas regeneradas, así como otras acciones contundentes para combatir la escasez de agua en México (AD noticias, 22 de noviembre de 2023). De forma colaborativa se pretende que la universidad logre un impacto favorable para el buen aprovechamiento y distribución equitativa de los recursos con los que se dispone y propiciar una cultura de responsabilidad social.

En este mismo sentido, y considerando que la UAEMEX es una de las instituciones más representativas a nivel estatal y nacional, lo que implica gran responsabilidad social, debe mantenerse a la vanguardia y en sintonía con el cumplimiento de las normatividades ambientales internacionales, nacionales y estatales. Por ello se propone la elaboración de lineamientos que vigilen y regulen el impacto ambiental generado por la universidad, a partir de un trabajo colaborativo de investigadores de la propia UAEMEX con enfoque multi, trans e interdisciplinario que sume saberes y experiencias para proponer soluciones integrales. De esta manera, se pretende que la UAEMEX cuente con instrumentos y herramientas procedimentales para el cumplimiento de la normatividad ambiental.

Por último, se debe considerar que la entidad mexiquense cuenta con un porcentaje amplio de población joven, siendo el 30.7% de la población total y de ellos se contempla que el 53.2% se encuentra en una situación de pobreza multidimensional (Consejo Nacional de Población, 2020). En ese sentido, se puede considerar que la situación económica que atraviesan los estudiantes de la UAEMEX no es la más favorable. Aunado a lo anterior, los jóvenes estudiantes se enfrentan a otras problemáticas sociales desencadenadas por la pobreza, como lo es la prevalencia de violencia (63.33%), los embarazos adolescentes y juveniles (tasa de fecundidad 68.5%), el desempleo profesional (55.91%) y, como dato importante, se señala que la cobertura de la educación superior en el Estado de México es sólo del

34.66% del total de la población joven (CONAPO, 2020).

Lo anterior se traduce en que la UAEMEX brinda educación a jóvenes con situaciones de vulnerabilidad social, por lo que no puede ser ajena al momento de brindar mayores herramientas que les permitan a los estudiantes vencer las barreras de la pobreza a través del fortalecimiento de becas, apoyos a madres jóvenes solteras, métodos de planificación familiar, estímulos a deportistas y talentos estudiantiles, mayores y mejores herramientas tecnológicas, extensiones de servicios de rutas del potrobus y apoyo alimentario.

### **Objetivo Específico**

Fortalecer los proyectos de desarrollo sostenible de la UAEMEX en el área ambiental para desarrollar acciones por el clima.

### **Políticas**

- Las intervenciones que se realicen en la materia ambiental necesitarán trabajarse a partir de una perspectiva interdisciplinaria.
- La UAEMEX desarrollará los lineamientos de la institución en materia ambiental que contribuyan al cuidado del medio ambiente con base en la responsabilidad social.
- Las colaboraciones que se lleven a cabo con instituciones y organizaciones exteriores deberán apearse a lo señalado por la Dirección de Protección al Ambiente.
- Para la reducción de la huella ecológica de la UAEMEX se implementará el desarrollo de energías limpias.

### **Estrategias**

- Impulsar los proyectos ambientales en la comunidad universitaria por medio de la participación de alumnos, profesores y administrativos.
- Incidir en la problemática ambiental a través de la propuesta de lineamientos respecto a la materia.
- Fomentar el tratamiento de aguas a través de la creación de programas de saneamiento del recurso hídrico con el apoyo de instituciones privadas, organizaciones civiles y gubernamentales.



- Impulsar el desarrollo de energías limpias a través de acuerdos con empresas privadas y organizaciones civiles.

## Apertura programática

No.	Meta	2024	2025	Medición	Eje temático	Área responsable
1	Diseñar un proyecto de legislación universitaria actualizado a las necesidades del contexto actual de nuestra Máxima Casa de Estudios para el 2024.	1		Anual	Innovación Académica e Institucional - Reforma universitaria-	Dirección de Innovación Institucional
2	Diseñar una propuesta de programa de formación en habilidades de innovación, emprendimiento y liderazgo para los grupos de trabajo interdisciplinarios, para el 2025.		1	Anual	Innovación Académica e Institucional -Reforma universitaria-	Dirección de Proyección Universitaria
3	Realizar un diagnóstico de la situación de la encuesta de satisfacción laboral existente en la institución, en 2024.	1		Anual	Innovación Académica e Institucional - Reforma universitaria-	Dirección de Innovación Institucional
4	Realizar un diagnóstico en 2024 que identifique las acciones viables a desarrollar en los espacios académicos para fortalecer la profesionalización de los estudiantes.	1		Anual	Innovación Académica e Institucional -Proyección estudiantil-	Dirección de Proyección Universitaria
5	Elaborar una propuesta de un proyecto institucional para fortalecer la inserción laboral de los estudiantes.		1	Anual	Innovación Académica e Institucional -Proyección estudiantil-	Dirección de Proyección Universitaria
6	Elaborar un proyecto para incrementar la eficiencia terminal global de los estudios profesionales en la UAEMEX para el año 2025, a través de la implementación de programas de apoyo académico y seguimiento a los estudiantes.		1	Anual	Innovación Académica e Institucional -Proyección estudiantil-	Dirección de Proyección Universitaria
7	Realizar 1 estudio de pertinencia de la Licenciatura de Seguridad Ciudadana.	1		Anual	Innovación Académica e Institucional -Proyección estudiantil-	Dirección de Proyección Universitaria
8	Realizar 1 diagnóstico para el fortalecimiento de la vinculación de la UAEMEX con el sector productivo.	1		Anual	Innovación Académica e Institucional -Proyección estudiantil-	Dirección de Proyección Universitaria
9	Realizar 1 estudio para el fortalecimiento de la vinculación de la UAEMEX con el sector		1	Anual	Innovación Académica e Institucional	Dirección de Proyección Universitaria

No.	Meta	2024	2025	Medición	Eje temático	Área responsable
	productivo.				-Proyección estudiantil-	
10	Realizar un diagnóstico de los acuerdos de intercambio con universidades de alto prestigio en diferentes países para el 2025.		1	Anual	Internacionalización de la Educación en la UAEMEX	Dirección de Innovación Institucional
11	Realizar un diagnóstico sobre los proyectos de investigación colaborativa con universidades extranjeras, con financiamiento nacional o internacional en 2025.		1	Anual	Internacionalización de la Educación en la UAEMEX	Dirección de Proyección Universitaria
12	Realizar 2 seminarios para el 2025 en temas de educación global con participación de expertos investigadores internacionales para discutir la pertinencia de la transversalización de la internacionalización educativa en la UAEMEX.		2	Anual	Internacionalización de la Educación en la UAEMEX	Dirección de Proyección Universitaria
13	Diseñar una propuesta de programa de desarrollo profesional internacional para el personal docente, a 2025.		1	Anual	Internacionalización de la Educación en la UAEMEX	Dirección de Proyección Universitaria
14	Elaborar un diagnóstico sobre el funcionamiento de los programas institucionales de ahorro de agua y energía en 2024.	1		Anual	Sostenibilidad y responsabilidad social	Dirección de Innovación Institucional
15	Elaborar una propuesta de lineamientos en torno a la cuestión ambiental, aplicables en la comunidad universitaria a 2025.		1	Anual	Sostenibilidad y responsabilidad social	Dirección de Innovación Institucional
16	Diseñar una propuesta de proyecto de tratamiento de aguas en beneficio de la comunidad universitaria a 2025.		1	Anual	Sostenibilidad y responsabilidad social	Dirección de Innovación Institucional
17	Generar una propuesta de acuerdo con empresas privadas y organizaciones civiles en 2025 para promover el uso de energías limpias que beneficien a la comunidad universitaria.		1	Anual	Sostenibilidad y responsabilidad social	Dirección de Innovación Institucional

## Fuentes de información:

- AD (22 de noviembre de 2023). UAEMEX ofrece conocimiento y experiencia para atender problemática del agua en el Estado de México. ADNoticias. <https://adnoticias.mx/UAEMEX-plan-agua-edomex/>
- Agenda Estadística 2023. <http://web.UAEMEX.mx/universidadatos/AE2023/indiceAE23.html>
- Castiello-Gutiérrez, S. (Et. alt.) (2022) Análisis De Políticas Públicas Para La Internacionalización De La Educación Superior En América Latina. Reporte Elaborado para la Iniciativa Latinoamericana de Internacionalización de la Educación Superior (INILAT) Con el Auspicio de la Asociación Mexicana para la Educación Internacional (AMPEI).
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2024). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Secretaria general de Servicios Parlamentarios. [Consultado el 05 de mayo de 2024]
- Consejo Nacional de Población (2020). Situación de las personas y jóvenes de Estado de México. [https://www.imjuventud.gob.mx/imgs/transparencia/transparencia\\_proactiva/cuadernillo/Edo\\_Mex.pdf](https://www.imjuventud.gob.mx/imgs/transparencia/transparencia_proactiva/cuadernillo/Edo_Mex.pdf)
- Fernández, F. (2012). Sostenibilidad: palabra y concepto. *Museos.es: Revista de la Subdirección General de Museos Estatales* (7-8), 16-25. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4211988>
- Fernández, C. (Coord.) (2023) Internacionalización en la formación universitaria. Innovación en el concepto de movilidad. Universidad de Concepción. [https://www.researchgate.net/publication/375634644\\_Internacionalizacion\\_en\\_Educacion\\_Superior\\_Conceptos\\_y\\_Reflexiones](https://www.researchgate.net/publication/375634644_Internacionalizacion_en_Educacion_Superior_Conceptos_y_Reflexiones)

- Guido E. y Guzmán A. (2012) Criterios para Internacionalizar el Currículum Universitario. Revista Electrónica *Actualidades Investigativas en Educación*, vol. 12, núm. 1. Universidad de Costa Rica.
- INJUVENTUD (2020). Situación de las personas adolescentes y jóvenes del Estado de México.  
[https://www.imjuventud.gob.mx/imgs/transparencia/transparencia\\_proactiva/cuadernillo/Edo\\_Mex.pdf](https://www.imjuventud.gob.mx/imgs/transparencia/transparencia_proactiva/cuadernillo/Edo_Mex.pdf)
- Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México (2024). Oficina de la Abogacía General de la Universidad Autónoma del Estado de México.  
<https://oag.UAEMEX.mx/legislacion-universitaria.html>
- Madroñero-Palacios, S. y Guzmán-Hernández, T. (2018). Desarrollo sostenible. Aplicabilidad y sus tendencias. *Tecnología en Marcha*, 31-3, 122-130.  
[https://www.researchgate.net/publication/328246926\\_Desarrollo\\_sostenible\\_Aplicabilidad\\_y\\_sus\\_tendencias](https://www.researchgate.net/publication/328246926_Desarrollo_sostenible_Aplicabilidad_y_sus_tendencias)
- Organización de las Naciones Unidas (1987). Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.  
[https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE\\_LECTURE\\_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf](https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas (2024). 17 objetivos para transformar nuestro mundo. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Periódico Expansión (9 de marzo, 2022) “9 universidades internacionales que ofrecen becas a estudiantes mexicanos” <https://expansion.mx/carrera/2022/03/01/9-universidades-internacionales-que-ofrecen-becas-a-estudiantes-mexicanos>
- Romero Tipiani, & Rabitsch Musso (2020) O. Factores de sostenibilidad en la gestión de proyectos.

- Sebastián, Jesús (2005) La internacionalización de las universidades como estrategia para el desarrollo Institucional. Innovación Educativa, mayo-junio. Instituto Politécnico Nacional.
- Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional UAEMEX (2024). Rankings. [https://spydi.UAEMEX.mx/estadisticas/rankings\\_.html](https://spydi.UAEMEX.mx/estadisticas/rankings_.html)
- Sistema de Estadísticas Dinámicas UAEMEX, Disponible en: <https://spdi2.UAEMEX.mx/tableros/public/index.php/mosaico/Doc> [Consultado el 22 de abril de 2024]
- Tercer Informe Anual de Actividades (2023) Carlos Eduardo Barrera Díaz, Rector Administración Universitaria 2021-2025. Universidad Autónoma del Estado de México. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.UAEMEX.mx/images/informes/2021-2025/3erinforme2125/pdf/3IA\_CEBD.pdf
- Universidad Autónoma del Estado de México (2021). Plan Rector de Desarrollo Institucional 2021-2025.
- Universidad Autónoma del Estado de México (2022). Dirección de Protección al Ambiente. Eficiencia energética. <https://proteccionalambiente.UAEMEX.mx/programas-ambientales/eficiencia-energ%C3%A9tica.html>
- Zarta, P. (2018). La sustentabilidad o sostenibilidad: un concepto poderoso para la humanidad. *Tabula Rasa*, (28), 409-423. <https://doi.org/10.25058/20112742.n28.18>
- World University Rankigs 2024 by Subject: results announced (2023) <https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/world-university-rankings-2024-subject-results-announced>